

Ayuntamiento de Cañamero
Plaza de España, 1
10136 Cañamero (Cáceres)

REMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA OFERTA EMPLEO

Adjunto se remite relación de candidatos/as, solicitada por el AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO en la oferta 11/2023/011671 acogida al Plan de Empleo para Entidades Locales 2025 de la Diputación Provincial de Cáceres ordenada por mayor número de días en situación de desempleo en los últimos 24 meses.

La RELACIÓN NOMINAL ha sido extraída tomando los siguientes parámetros* de nuestra base de datos de demandantes de empleo en la localidad de Cañamero:

OCUPACIÓN*	Auxiliar de Ayuda a Domicilio.
Experiencia*	-----
Formación*	Colaborativo Rural ATENEO 2024 "CAÑAMERO T-CUIDA". Certificado de Profesionalidad SSCS0208.
Otros*	Desempleados. No percibir prestación por desempleo (este requisito se comprobará por el Ayuntamiento).
Nº de puestos ofertados	3
Nº de candidatos solictados	10
Nº de candidatos enviados	3

RELACIÓN NOMINAL DE CANDIDATOS /AS

DNI / NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
***3593**	MOSTACERO ALVA, LUZ DONATILDE	
***5680**	FLORES VELARDO, VIRGINIA	
***5200**	MARTIN GARCIA, MARINA	
	NO HAY MAS CANDIDATOS/AS DISPONIBLES	

Asimismo, se informa que la fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad es:

Día 27 de febrero de 2025 de 09:00 a 14.00 horas en el Ayuntamiento de Cañamero

Les informamos que la relación nominal se ha ordenado por mayor número de días en situación de desempleo en los últimos 24 meses. Este orden no implica ninguna preferencia

ni mayor adecuación al puesto. **La comprobación** del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos y la ordenación de los mismos, así como de las bases y condiciones específicas que puedan estar establecidos en las normas reguladores del PLAN DE EMPLEO PARA ENTIDADES LOCALES 2025 DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES (BOP nº 235 de 4 de diciembre de 2024) y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento, no representando esta relación nominal garantía de que dichas condiciones se cumplan.

Si no existieran en listado remitido (y por tanto en nuestra base de datos) un número de candidatos considerado suficiente por la entidad para realizar la selección de acuerdo al número solicitado en la oferta, podrá contactar de nuevo con el centro de empleo.

Una vez finalizado el proceso de selección por su Entidad, le ruego remita copia de la relación de trabajadores/as, (*si contratara a alguien que no esta en el listado, deberá incorporarlo al mismo*) firmada por el /a representante legal y cumplimentando la columna "Resultado Selección", indicando:

Códigos y causas del resultado de la presentación y selección

01	Renuncia de la persona interesada indicando motivo y justificación, si existe.
02	Candidat@ NO PRESENTADO
03	Rechazado /a por la entidad, indicando motivo
04	Admitido /a (Es admitido por la entidad pero no contratado, pues se contrata otra persona)
05	Contratado /a

Le recordamos que es necesario que **registren el contrato en el mismo centro de empleo que ha gestionado la oferta**, indicando al personal de la oficina el número de oferta de empleo que tienen adjudicado y el programa de empleo correspondiente. En el caso de que el registro de los contratos de los trabajadores /as seleccionados /as los efectúen en la aplicación **Contrat@**, le ruego tenga en cuenta las indicaciones anteriores.

En Cañamero, a 26 de febrero de 2025,
El Responsable del Centro de Empleo de Cañamero,

Fdo: José Manuel Sánchez Téllez.